

GACETILLA INFORMATIVA.

NOVEDADES SOBRE LA APLICACIÓN DEL COTI.

De acuerdo con lo convenido oportunamente, el martes 3 de este mes tuvo lugar en la AFIP la primera de las reuniones mensuales pactadas para analizar la aplicación de la Resolución 2371 (COTI).

Concurrimos acompañados por el Presidente del Colegio de San Isidro y miembros de su Comisión Especial en este tema, quienes entregaron a las autoridades de la AFIP un proyecto de reformas de la Resolución General, fundamentando sus propuestas en cada caso.

En próximas reuniones podrán concurrir otros colegios departamentales que tengan o reciban de sus colegiados iniciativas para presentar, lo que deberán proponer previamente a la Presidencia del Consejo Superior, para su consenso orgánico.

La AFIP nos informó que ha comenzado a realizar inspecciones sobre oficinas inmobiliarias de mayor presencia en el mercado, para verificar la inscripción de las propiedades en oferta, que superen los \$ 300.000, en el COTI. Fueron en total diez en toda la República y de ellas tres en la Provincia de Buenos Aires. Cursará asimismo nueve mil notas a inmobiliarias "testigos" intimándolas a este cumplimiento.

Este sigue siendo el principal motivo de conflicto con la Resolución General, que se modificó precisamente para legalizar esta obligatoriedad informativa, previa a la venta, o sea al momento de ofertar el inmueble en el mercado. Si bien quedó consensuada una aplicación evolutiva de la normativa, como ya informáramos el mes anterior, la AFIP insiste en que su cumplimiento es necesario para aumentar el número de inscripciones (19.000 en todo el país) que consideran muy por debajo de lo previsto por ellos. De allí que a partir de este mes de junio vuelven a endurecer esta exigencia reglamentaria. Sin embargo, a solicitud del Colegio de la Provincia prorrogaron por treinta días (o sea hasta mediados de julio) las inspecciones masivas de control.

Se convino también que intensificarán la publicidad en los medios para un mejor conocimiento al propietario vendedor, de su obligación informativa, e incluso se distribuirán "afiches" al respecto para ser exhibidos en las oficinas inmobiliarias.

Se dispuso una nueva reunión el martes primero de Julio próximo.

**CON EL APOYO DE TODOS, SEGUIMOS EN LA LUCHA CON LA MISMA
ESPERANZA QUE TUVO DAVID AL ENFRENTAR A GOLIAT.**

LA PLATA, 9 de junio de 2008.

J. OSCAR IGLESIAS

Presidente